



Organizaciones de Aysén ya pueden postular al Fondo de Protección Ambiental

Desde Puerto Aysén y junto a representantes de diversas organizaciones sociales se realizó el lanzamiento regional del Fondo de Protección Ambiental FPA 2026 del Ministerio del medio Ambiente.

El FPA es el primer fondo concursable de carácter nacional con el que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. A nivel regional han sido más de

200 los proyectos financiados por el FPA, entregando alrededor de 1.000 millones en sus 28 años de historia.

El Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz, expuso a los presentes los detalles de los tres concursos disponibles para 2026 “Ya estamos con nuestras plataformas para postular al FPA, esperamos muchas postulaciones así que les invitamos ser parte de este proceso y sumarse a las distintas líneas: ciudadana, establecimientos educacionales y comunidades indígenas”, declaró la autoridad ambiental comentando mientras que el Delegado Presidencial Provincial de Aysén, Rodrigo Moreno reiteró la invitación “Ya en Puerto Aysén tenemos casi un récord, nos hemos ganado ya varios fondos anteriores y quiero invitarlos nuevamente a que postulen este año y volvamos a tener estos fondos adjudicados en nuestra provincia”.

La convocatoria 2026 considera tres concursos y cada proyecto podrá ser adjudicado por un monto de \$6 millones en las líneas; Proyectos Sustentables Ciudadanos, donde pueden participar personas jurídicas, de derecho privado, sin fines de lucro como juntas de vecinos, consejos vecinales de desarrollo, centros de padres y madres, centros culturales y artísticos, organizaciones deportivas, organizaciones juveniles, comunidades agrícolas y asociaciones gremiales; Proyectos Sustentables en Establecimientos Educacionales, donde pueden

participar solamente centros de padres, madres y de apoderados/as; y finalmente, Proyectos Sustentables para Pueblos Indígenas, concurso dirigido exclusivamente a comunidades y asociaciones indígenas, reconocidas por Conadi.

“El FPA nos permite crear instancias donde la comunidad educativa pueda desarrollar aprendizajes de sus niños que perduren para toda la vida”, declaró la Directora Escuela de Lenguaje Kalem, Nidia Obando; así también la profesora del Liceo Politécnico, Isabel Gómez agregó “es una tremenda oportunidad que nos permite también poder ejecutar varias iniciativas que a lo mejor con otros financiamientos no podríamos (...) lo vemos como un oportunidad para seguir creciendo como unidad educativa y seguir también aportando a la sociedad y al medio ambiente”.

Respecto a las postulaciones, estarán abiertas hasta el 7 de octubre a las 14 horas y se debe postular en <https://fondos.mma.gob.cl> sitio donde, además, podrán informarse sobre las bases del concurso.

La actividad concluyó con un taller de formulación de proyectos FPA para las y los presentes, de igual modo la autoridad ambiental recalco que para apoyar el proceso se han dispuesto además instancias de capacitación a la postulación que serán abordadas por concurso y cuyo calendario y links de inscripción están disponibles en las redes sociales de la Seremi del Medio Ambiente.

EXTRACTO DE REMATE.

El Juzgado Civil de Puerto Aysén, causa Rol C-719-2024 “Banco de Crédito e Inversiones con Valladares”, fijó remate para el día viernes 26 de septiembre de 2025 a las 10:30 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. Los lotes a subastar corresponden a LOTE I-1, de una superficie de 0,58 hectáreas; LOTE I-6, de una superficie de 0,64 hectáreas, LOTE I-7, de una superficie de 0,66 hectáreas y LOTE I-8, de una superficie de 0,64 hectáreas, todos ubicados en el lugar denominado Río Mañihuales, Comuna y Provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Los lotes se encuentran individualizados de acuerdo al certificado N° 169- 2023 del Servicio Agrícola y Ganadero, a la minuta de deslindes, al Plano de Subdivisión, al Certificado de asignación de roles del Servicio de Impuestos Internos, documentos que se agregaron al final del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Aysén bajo el N° 711. Los lotes se encuentran inscritos a fojas 180 N° 177 registro Propiedad año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Puerto Aysén. Mínimo subasta: \$ 1.254.808. El 10% para poder participar: \$ 125.480. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo jlyg_puertoaysen@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal de Aysén, o directamente en la página web www.pjud.cl.

27 - 28 - 29 - 30 agosto de 2025

